



CONVOCATORIA DEL COLEGIO MANUEL SIUROT DE MÁLAGA, A FECHA DE 28 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN 10 PLAZAS PARA PARTICIPAR EN LA MOVILIDAD DE OHRID (REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE) DEL PROYECTO KA229 “CONNECTING SCHOOLS ACROSS BORDERS” BAJO EL MARCO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE PAISES DE ERASMUS+.

BASES

PRIMERA – Objeto y ámbito de aplicación

La presente convocatoria tiene como objeto regular la asignación de **diez plazas**, entre los alumnos de 3º y 4º de ESO, asignadas por el proyecto Erasmus+ “Connecting Schools Across Borders” para participar en la movilidad a la ciudad de **Ohrid (República de Macedonia del Norte)** durante la semana del **23 al 27 de marzo de 2020**. Durante esa semana, los alumnos seleccionados seguirán un programa de actividades de mañana y tarde, donde se compaginarán talleres de trabajo con otras actividades culturales, para finalizar con la realización de un Parlamento Juvenil Europeo. Dicho programa está dirigido por el colegio socio del proyecto **Sv. Kliment Ohridski**, quien también se encarga de la selección del lugar de residencia de todos los participantes de los diferentes países.

SEGUNDA – Requisitos de participación

- Podrán inscribirse en la movilidad, cualquier alumno del colegio Manuel Siurot Soc. Coop. And., que esté matriculado en 3º o 4º de ESO, en el curso académico 2019-2020.
- La participación de aquellos alumnos que presenten alguna incidencia disciplinaria (partes disciplinarios, faltas de asistencia continuadas sin justificar, implicación en protocolos disciplinarios, implicación en acciones contrarias a la normal convivencia en el centro,...) quedará supeditada a la valoración del Equipo Docente.
- No podrán participar los alumnos que presenten algún parte de incidencia disciplinaria grave.

TERCERA – Forma y plazo de presentación de las solicitudes.

1. Documentación

Impreso de solicitud disponible en la página web del colegio: www.manuelsiurot.es, en la secretaría del centro y en el espacio virtual de *Google Classroom*.



2. Lugar y plazo de presentación

La solicitud habrá de presentarse en la secretaría del colegio de lunes a viernes en horario de 9 a 11 de la mañana en un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir de la publicación de la presente convocatoria (**hasta el 05 de noviembre inclusive**).

CUARTA – Criterios de adjudicación de plazas

Para la adjudicación de las plazas, además de reunir los requisitos exigidos por la presente convocatoria, será necesaria la presentación de las siguientes tareas:

1. Redactar una resolución, que contenga 6 puntos, en lengua inglesa. El comité y el tema de la resolución son de elección libre por el candidato, no pudiéndose elegir un tema de entre los presentados en el Anexo 1.

Programa Word, fuente “calibri, tamaño fuente 12, interlineado 1.5, márgenes normal, orientación vertical, tamaño A4, color fuente negro. Es obligatorio respetar el formato.

Valoración sobre 5 puntos, según rúbrica.

2. Entrevista para la defensa de la resolución redactada en el punto 1. El candidato dará explicaciones y responderá a las preguntas que se le hagan sobre la resolución, en español y durante 5 minutos.

Valoración sobre 10 puntos, según rúbrica.

3. Realización de un vídeo defendiendo un tema sobre un comité elegido por el candidato en lengua inglesa. Formato mp4. Máximo 2 minutos. Es obligatorio respetar el formato. El tema y comité será elegido de manera libre, entre los propuestos en el ANEXO 1.

Valoración sobre 10 puntos, según rúbrica.

Estas tareas deberán subirse al aula virtual de esta movilidad de Google Classroom antes del **domingo 10 de noviembre a las 23:59 horas**.

4. Nota del área de inglés del candidato en el curso 2018-2019.
5. Los candidatos a esta movilidad, que hayan participado en la movilidad de Apeldoorn o Sofía, serán valorados con **-10 puntos**.

Las plazas se adjudicarán tras el resultado de la suma de la evaluación de las tareas 1, 2 y 3, y los puntos asignados según el criterio 4 y 5.



QUINTA– Comisión de valoración

La participación del colegio en programas europeos hizo necesaria la constitución a nivel interno de un órgano denominado **Comisión para la Internacionalización de la Educación (C.I.E.)** que interviene en la puesta en marcha y desarrollo de dichos programas y que está compuesto por los siguientes miembros.

- Como miembro del Consejo Rector del colegio, don Germán Jiménez Hermoso.
- Como miembro del Equipo Directivo del colegio, doña Nieves Medina Pérez.
- Como miembro del Claustro de profesores, don José Carlos Pedrero Segura.
- Como miembro del AMPA, doña Francisca Castillo.
- Como coordinadores de proyectos europeos, don Francisco Sánchez Jiménez, doña Nuria Esther García Sánchez y doña Patricia Jiménez Cáceres.

Tres personas de este órgano conformarán una comisión de valoración encargada de baremar las solicitudes presentadas.

SEXTA–Criterios de valoración y baremo

Máximo 35 puntos		
1. Redacción resolución en inglés.	5 puntos	
2. Defensa resolución en español.	10 puntos	
3. Vídeo tema en inglés.	10 puntos	
4. Nota inglés curso 2018/2019.	Nota	Puntuación
	10	10 puntos
	9	9 puntos
	8	8 puntos
	7	7 puntos
	6	6 puntos
	5	5 puntos
	4	4 puntos
	3	3 puntos
	2	2 puntos
1	1 punto	
5. Participación en la movilidad de Apeldoorn o Sofía.	- 10 puntos	



En caso de empate:

- Si todos o ninguno han viajado, se dirimirá por sorteo.
- Si ha viajado alguno a Apeldoorn o Sofía, viajará el que no lo haya hecho. En caso de ser más de un candidato se dirimirá por sorteo.

SÉPTIMA– Criterios de corrección [Rúbricas de corrección]

Rúbrica redacción resolución en inglés.

	0.25	0.5	0.75	1	1.25
CONSISTENCIA	No es consistente	Poco consistente	Algo consistente	Bastante consistente	Muy consistente
EXTENSIÓN	<3 o >6 puntos	3 puntos	4 puntos	5 puntos	6 puntos
ORTOGRAFÍA	Comete 6 o más errores	Comete 5 errores	Comete 3 o 4 errores	Comete 1 o 2 errores	No comete errores
GRAMÁTICA	Comete 6 o más errores	Comete 5 errores	Comete 3 o 4 errores	Comete 1 o 2 errores	No comete errores

Rúbrica para la entrevista de defensa de la resolución en español.

	0.4	0.8	1.2	1.6	2
ARGUMENTOS	Poco consistente	Algo consistente	Bastante consistente	Notablemente consistente	Muy consistente
ACTITUD Y POSTURA	No muestra decisión y seguridad	Muestra algo de decisión y seguridad	Muestra bastante decisión y seguridad	Muestra notable decisión y seguridad	Muestra mucha decisión y seguridad
VOCALIZACIÓN	No es correcta	Algo correcta	Buena	Notable	Muy correcta
VOLUMEN		Muy bajo casi no se oye	A veces, eleva la voz demasiado o no se le oye	Bastantes veces eleva la voz o no se le oye	Muy adecuado con la situación
TIEMPO 5 minuto	Menos de 3 minutos	Menos de 3 minutos y medio	Menos de 4 minutos	Menos de 4 minutos y medio	5 minutos



Rúbrica vídeo tema en inglés.

	0.4	0.8	1.2	1.6	2
ARGUMENTOS	Poco consistente	Algo consistente	Bastante consistente	Notablemente consistente	Muy consistente
ORATORIA	Postura, gesto y volumen, no adecuado	Postura, gesto y volumen, algo adecuado	Postura, gesto y volumen, adecuado	Postura, gesto y volumen, bastante adecuado	Postura, gesto y volumen, muy adecuado
PRONUNCIACIÓN Y FLUIDEZ	No es correcta	Es algo correcta	Es buena	Es bastante correcta	Es muy correcta
EDICIÓN Y MONTAJE	Nada trabajado	Algo trabajado	Buen trabajo	Bastante trabajado	Muy trabajado
TIEMPO 2 minutos	<01:52 o >02:02	Entre [01:52;01:53]	Entre [01:54;01:55]	Entre [01:56;01:57]	Entre [01:58;02:02]

OCTAVA – Adjudicación provisional y definitiva de alumnos seleccionados y de reserva.

Una vez examinadas y evaluadas las tareas y baremadas las solicitudes se hará pública tanto en el tablón del centro como en la página web del colegio la lista de alumnos seleccionados y de reserva junto con la puntuación obtenida, concediendo un plazo de **dos días hábiles** contados a partir de la publicación de las listas para alegar lo que se estime necesario respecto a la posición en el listado. Transcurrido el plazo citado se hará pública la relación definitiva de alumnos seleccionados y de reserva.

NOVENA–Requisitos y condiciones generales a cumplir por los alumnos seleccionados.

- Deberá atender en todo momento las indicaciones de los profesores responsables, cumplir con el horario establecido y las actividades programadas, así como no causar desperfectos o daños en las instalaciones del centro educativo, lugares visitados ni lugar de residencia.
- Deberá integrarse en el ámbito socio-cultural de la forma más afable y generosa posible.



- Deberá comprometer a seguir las normas de convivencia establecidas en el lugar de residencia, respetando horarios y normas de disciplina.
- Deberá comunicar a los profesores responsables españoles si es alérgico, tiene problemas de tolerancia a determinados alimentos o restricciones alimenticias por motivos religiosos, así como algún problema de salud.

DÉCIMA – Régimen supletorio

La participación en la convocatoria supondrá la plena aceptación de estas bases correspondiendo al C.I.E. designado en la base quinta su interpretación y desarrollo.

En Málaga, a 27 de octubre de 2019



ANEXO I

1. ECONOMIC AND FINANCIAL AFFAIRS (EFA)

EU BUDGET

The budget of the EU includes money gathered from all member states. The European Union has a budget to finance policies or programs carried out at European level (such as agriculture, regional development, space, trans-European networks, research and innovation, health, education and culture, migration, border protection and humanitarian aid).

- What policies should be financed by the EU?

2. ENVIRONMENT, PUBLIC HEALTH AND FOOD AFFAIRS & INDUSTRY, RESEARCH AND ENERGY (ENVIE)

ONLINE PIRACY

With a never-increasing stream of illegal downloads available online.

- How can the EU effectively target those at fault in order to reduce the number of illegal downloads?

3. WOMEN'S RIGHTS AND GENDER EQUALITY & HUMAN RIGHTS (HURA)

MATERNITY PERMISSION

There are big differences regarding maternity and paternity leave according to the European country where you reside. The division of time has to be up to the couple (current situation in most countries: men receive many fewer days of leave). Should pregnancy leave be available to both parents? Why are there so many differences between some countries and others regarding maternity leave?

- How should the EU regulate these permits?

4. CULTURE AND EDUCATION (CE)

INTERCULTURAL DIALOGUE

Europe supports cultural diversity and different cultural expression. The dialogue between cultures gives opportunities for social inclusion and helps international relations. In the age of globalization it is important to find ways to involve different cultures for living together.

- What can the EU do about it?



5. FOREIGN AFFAIRS, EU EXPANSION AND MIGRANTS (FAME)

MEMBER COUNTRIES

While the United Kingdom tries to leave the EU with the Brexit process, Macedonia is waiting for its entry for years.

- How should the EU act in the first case? Why does Macedonia not get its entrance even if it can opt for European projects like Erasmus +?

6. EMPLOYMENT AND SOCIAL AFFAIRS (ESA)

BRAIN DRAIN, TALENT DRAIN OR HIGHLY QUALIFIED MIGRATION (MAC)

The emigration of professionals and scientists with university academic training in their home country, to other nations, driven mainly by the lack of development opportunities in their areas of investigation, is a fact.

- What measures must the EU take to young people can develop their work activity in their own country?